

Proceso: Acción Reivindicatoria y Demanda de Reconvención de Pertenencia.

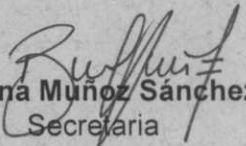
Radicado: 507114089001-2021-00073-00

Demandante: Carmen Rosa Alvarado Clavijo.

Demandado: Luis Eduardo Lara Gutiérrez.

Vista Hermosa (Meta), veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez las presentes diligencias, informando que, vencido el término de traslado de la Liquidación de Costas, no se formularon objeciones a la misma. En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIAL DE VISTA HERMOSA (META)

Vista Hermosa (Meta), veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO CIVIL N°254 DE 2023

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, y al tenor del artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho **APRUEBA** la LIQUIDACIÓN DE COSTAS elaborada el 17 de abril de 2024 por la Secretaría del Juzgado.

NOTIFÍQUESE,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO** N° 029 de fecha 30 de abril de 2024.

Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria


ARIEL IVAN MARIN COLORADO
Juez

